



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1230

CASTRO, 22 de Septiembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum s/n del 14.09.2022, del Director de Administración y Finanzas.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo de los siguientes giros, según se indica, por cuanto se ingresaron a las arcas municipales mediante otros giros. Se adjunta documentación de respaldo.

- Giro N°1079320, por el valor de \$159.645.
- Giro N°1079584, por el valor de \$318.104.
- Giro N°1066618, por el valor de \$168.899.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Jub/mbz.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.